

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: **6663** Número de modificación de la Orden de Compra: **1**

Entidad Compradora: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL NIT: 830136369-1

Nombre del solicitante: SANDRA PATRICIA HERNANDEZ GARZON Teléfono de contacto: 2872783

Proveedor: CLEANER S.A.

Sección 1: Tipo de acción

Tipo: Terminación y Liquidación de la Orden de Compra

Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

Liquidación contrato

Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación Si/No?	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual: 0	Nombre nuevo supervisor
Dirección y/o teléfono Supervisor	NO	Teléfono actual supervisor: 0	Teléfono nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	NO	La fecha vencimiento actual se tomará de la TVEC al momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o teléfono Entidad	NO	Dirección / teléfono actual Entidad: 0	Nueva dirección / teléfono Entidad

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Número de la línea según O. C.	Nombre del artículo	Información actual			Total	Información presupuestal	Nueva información		
		Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario			Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0,00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0,00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cantidad de celdas a agregar: 1							Agregar Registro	Eliminar Registro	

Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
Valor de la línea MA en la Orden de Compra:		\$ 0.00	
Valor de la línea AU en la Orden de Compra:			

Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra:

Nombre: CR SANDRA PATRICIA HERNANDEZ GARZON Documento de identidad: 51989133

Nombre: JULIAN ANDRES RESTREPO SOLARTE Documento de identidad: 6.386.989

Fecha de elaboración: 10 de julio de 2017

Las partes manifestamos que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (.xlsx) y los cambios se podrán validar con el mismo.

92
R

Página 1 de 5

Código: 2BS-FR-0023

Fecha: 05-07-2016

Versión: 4

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL



POLICÍA NACIONAL

6

POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL
MAYOR GENERAL DEOGRACIAS FONSECA ESPINOSA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No 6663

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 110 JUN 2017

ORDENADOR DEL GASTO: Coronel SANDRA PATRICIA HERNÁNDEZ GARZÓN

UNIDAD POLICIAL: Escuela de Seguridad Vial

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 51.969.133 de Bogotá

CARGO: Directora Escuela de Seguridad Vial

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: 04847 del 22 de noviembre de 2014.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00011 del 04 de enero de 2016, de la Dirección General de la Policía Nacional

CONTRATISTA: CLEANER S.A

NIT: 800041433

REPRESENTANTE LEGAL: JULIAN ANDRES RESTREPO SOLARTE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 6.386.969

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL.

VALOR CONTRATO: \$ 52.751.695.54

FECHA SUSCRIPCIÓN: 13 de febrero de 2016

PLAZO DE EJECUCIÓN: 17 de octubre de 2016

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No 6663

FECHA DE VENCIMIENTO: 17 de diciembre de 2016
VIGENCIA O DURACIÓN: 10 meses 9 días
FECHA DE TERMINACIÓN: 17 de diciembre de 2016
FORMA DE PAGO: Parcial y/o conforme a la Orden De Compra No 6663

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Intendente YASSIR HOLGUIN BONILLA CC. 88.217.929 de Cúcuta.

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS

Se amplió el plazo de ejecución de la orden de compra No 6663 hasta el 17/12/2016, mediante modificación No 1 del 03-10-2016.

Se adiciono al valor del contrato principal la suma de \$ 16.242.995 dieciséis millones doscientos cuarenta y dos mil novecientos noventa y cinco pesos

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	516 del 12/02/2016	\$ 52.751.695.54	616 del 15/02/2016	\$ 52.751.695.54
Adición	11116 del 30/09/2016	\$ 16.242.995.00	15516 del 30/09/2016	\$ 16.242.995.00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

NÚMERO DE PÓLIZA: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

93
14

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No 6663

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	N/A	N/A	N/A
MANEJO DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS	N/A	N/A	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	N/A	N/A	N/A
ESTABILIDAD DE OBRA	N/A	N/A	N/A
OTRA *	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación el Supervisor del Contrato certifica que EL CONTRATISTA entrego dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, los Servicios objeto del mismo, así:

ADICIONAL Y/O PRORROGA

RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
01. 26/03/2016	\$ 6.593.961.00	1733 del 09/03/2016	\$ 6.593.961.00
02. 22/04/2016	\$ 6.593.954.15	1852 del 17/04/2016	\$ 6.593.954.15
03. 17/05/2016	\$ 6.593.954.15	1947 del 17/05/2016	\$ 6.593.954.15
04. 17/06/2016	\$ 6.593.954.15	2057 del 17/06/2016	\$ 6.593.954.15
05. 22/07/2016	\$ 6.593.954.15	2175 del 17/07/2016	\$ 6.593.954.15
06. 25/08/2016	\$ 6.593.954.15	2310 del 17/08/2016	\$ 6.593.954.15
07. 20/09/2016	\$ 6.593.954.15	2436 del 17/09/2016	\$ 6.593.954.15
08. 04/11/2016	\$ 6.594.016.49	004-Fv-000036 02/11/2016	\$ 6.594.016.49
09. 02/12/2016	\$ 6.593.954.15	004-Fv-000105 21/11/2016	\$ 6.593.954.15
10. 17/12/2016	\$ 9.649.040.85	004-Fv-000271 17/12/2016	\$ 9.649.040.85
VALOR TOTAL	\$ 68.994.697.39	VALOR TOTAL	\$ 68.994.697.39

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No 6663

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$68.994.690.54	\$68.994.690.54	\$0

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA-REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
20/04/2016	98416716	\$ 6.593.954.15	\$ 207.938.00	\$ 6.386.016.15
27/04/2016	107267116	\$ 6.593.954.15	\$ 207.938.00	\$ 6.386.016.15
26/05/2016	141066516	\$ 6.593.954.15	\$ 207.938.00	\$ 6.386.016.15
01/07/2016	176669716	\$ 6.593.954.15	\$ 207.938.00	\$ 6.386.016.15
18/08/2016	225770916	\$ 6.593.954.15	\$ 207.938.00	\$ 6.386.016.15
20/09/2016	262093816	\$ 6.593.954.15	\$ 207.938.00	\$ 6.386.016.15
23/09/2016	266889616	\$ 6.593.954.15	\$ 207.938.00	\$ 6.386.016.15
25/11/2016	342253316	\$ 6.594.016.49	\$ 207.942.00	\$ 6.386.074.49
15/12/2016	372236916	\$ 6.593.954.15	\$ 207.938.00	\$ 6.386.016.15
19/12/2016	380262516	\$ 9.649.040.85	\$304.281.00	\$ 9.344.759.85
VALOR TOTAL		\$68.994.690.54	\$ 2.175.727.00	\$ 66.818.963.54

5. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden de compra No.6663 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificaciones del 29/03/2016, 17/04/2016, 17/05/2016, 17/06/2016, 17/07/2016, 17/08/2016, 13/09/2016, 17/10/2016, 21/11/2016, 17/12/2016. Mediante las cuales

94
14

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No 6663

hace constar que se //encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

Intendente YASSIR HOLGUIN BONILLA,
Jefe Logístico (E)

POR EL CONTRATISTA

SU REPRESENTANTE LEGAL:

JULIAN ANDRES RESTREPO SOLARTE

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo a la Orden de Compra No. 6663 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

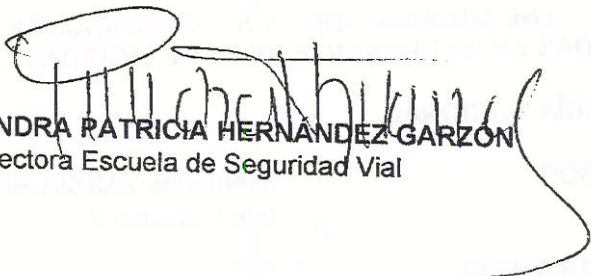
SEGUNDO: Las partes acuerdan que no existe saldo alguno pendiente por ejecutar dentro del presente contrato

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No 6663

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C. 10 JUN 2017

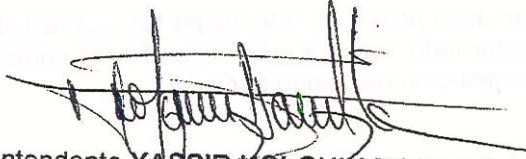
POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel **SANDRA PATRICIA HERNÁNDEZ GARZÓN**
Directora Escuela de Seguridad Vial

POR EL CONTRATISTA,


JULIAN ANDRES RESTREPO SOLARTE
Representante Legal

SUPERVISOR DEL CONTRATO,


Intendente **YASSIR HOLGUÍN BONILLA**
Supervisor del Contrato

Elaborado por: IT. Yassir Holguín Bonilla. ARAFI/GASEP
Revisado por: IT. Bernardo Chacón Valbuena. Analista de contratos GRUCO/ESEV
Revisado por: TE. Cifuentes Dennis. ASJUD/ESEV
Fecha de elaboración: febrero/2017
Ubicación C:\Mis documentos\2017